

Senon Extraor-
dinario del dia
31 de mayo de
1939

Esteban Gabriel
fueron
cuando agnos
Jorge y Juan y Juan
Ramón Pérez Jela
Juan Olivar, b
Gabriel Olivar, b
Juan y Juan y Juan

En la sesión de los Reyes a las ocho horas
del día 31 de mayo de mil novecientos treinta
y nueve. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Esteban Gabriel fueron se reunieron los
Concejales que almorger se aprobaron, con
objeto de celebrar sesión extraordinaria
en la Casa Consistorial, y que dió principio
por con la lectura del acta anterior, la
cual fue aprobada sin discusión alguna.
Después se afueron por una moción
de Gabriel Olivar, b, sobre la su prohibición manente
el pueblo de San Sebastián de los Reyes, el
cual fue suprimido por el de San Sebastián
de Madrid, por la comisión de la
durante, en actuación.

Seguiente y generalmente se afueron por
absoluta unanimidad, cesó en el cargo
de Secretario de Jorge y Juan y Juan
el cual fue nombrado durante la sesión
manente.

Después y generalmente se nombró Secre-
tario interinamente a Don Juan y Juan
hasta que tome posesión de su verda-
dero cargo. Don Jorge y Juan y Juan
es el que único y exclusivamente le corres-
ponde en el acto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las nueve horas
y una vez leída, se firmó por los asis-
tentes de todo lo cual certifico.

Esteban Gabriel Gabriel Olivar

Manuel Olivares

Enrique Aguado

Cipriano Mateo

Ramon Perez

Acta de la sesion celebrada el
dia 2 de Abril de 1939

Los concurrentes -

D. Ramon Perez

D. Enrique Aguado

D. Jose Yguierdo

D. Manuel Olivares

D. Cipriano Mateo

D. Gabriel Olivares

En San Sebastian de los Reyes a las diez y ocho horas del dia dos
de Abril de mil novecientos treinta y nueve; bajo la Presidencia del
h. Alcalde D. Esteban Yrabal Gomez, se reunieron los h. Concejales del
mismo que al margen se expresaran, con objeto de celebrar la sesion
de este dia convocada con el caracter de extraordinaria y a fin de adop-
tar acuerdos diversos y designar las Comisiones permanentes en que se ha
de dividir la Corporacion segun se expresa en la convocatoria.

Declarada esta segunda abierta la sesion se procedio a dar cumplimiento
to a los principios legales de elegir los cargos de Alcalde y dos primeros de
Alcalde uno por cada Distrito de los dos en que se dividió el término
y en votacion secreta y por papeletas se procedio a las operaciones segun
las que dieron los resultados siguientes:

Alcalde Presidente: D. Esteban Yrabal Gomez: por siete votos.

1º Biniente Alcalde: D. Ramon Perez Galan: por siete votos

2º Biniente Alcalde: D. Enrique Aguado Montu: por siete votos

Regidor Sindico: Manuel Olivares: por siete votos.

A la vez se procedio a la designacion de Comisiones designandose

las siguientes con los h. Concejales que las han de formar

Gobernacion: D. Esteban Yrabal: D. Ramon Perez: D. Enrique Aguado
Montu y Cipriano Mateo actuando como Presidente.
el h. Alcalde

Hacienda: h. Alcalde: D. Jose Yguierdo, Gabriel Olivares.

D. Ramon Perez. D. Enrique Aguado

D. Ramon Perez, Cipriano Mateo, Manuel
Olivares, Gabriel Olivares.

Policia } D. Jose Yguierdo, D. Gabriel Olivares, Ramon
urbana } Perez, Cipriano Mateo.

Fomento } h. Alcalde, D. Enrique Aguado, D. Manuel
Olivares, y D. Gabriel Olivares